



Orden de Servicio: 071/2017.
San Francisco de Campeche, Cam. a 04 de diciembre de 2017.

COMPAÑÍA MEXICANA EN INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2014 y 2015 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la prestación de un **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL RACK DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE RADIO DEL C4**, por un importe total de \$10,609.13 (Son: Diez mil seiscientos nueve pesos 13/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL RACK DE COMUNICACIONES DE LA SALA DE RADIO DEL C4				
1	SERVICIO	Servicio de mantenimiento correctivo al sistema de tierra física del rack de comunicaciones de la sala de radio del C4 Campeche que incluye: solera de cobre de 1/4 x 2" x 50 cm, aisladores epoxicos rojos de 600 V 3/8", kit de tornillo de bronce al silicio de 3/8" x 3/4", taquetes expansivos de 3/8", tornillo de acero galvanizados de 3/8" x 2 1/2", kit de zapatas del calibre 6 AWG, cable de cobre tipo THW-LS calibre 06 AWG con aislamiento en color verde, canaleta ranurada, cable de cobre desnudo calibre 2/0 AWG, zapata ponchable calibre 2/0 awg, kit de tornillo de bronce de 3/8" x 1	\$ 9,145.80	\$ 9,145.80

FASP

OPERADO CON RECURSOS

14-15

Recibido
14g. Javier Rob
08/12/2017

[Handwritten signature]

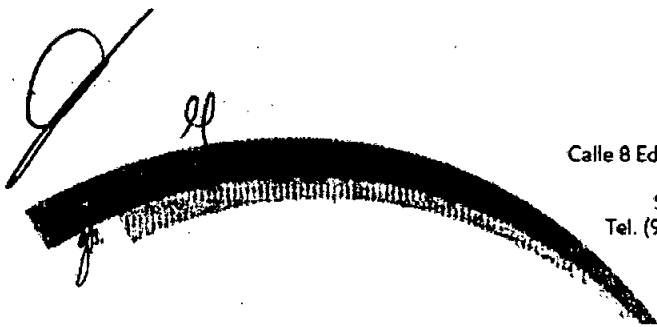
[Handwritten signature]



	<p>1/2", soportes tipo trapecio galvanizado, conector a compresión tipo YP calibre 2/0-2/0.</p> <p>El mantenimiento correctivo incluye mano de obra con personal calificado, equipos de medición, herramientas necesarias en buen estado y material misceláneo, suficiente y adecuado para la ejecución de los trabajos; se realizará limpieza en las áreas donde se realicen los trabajos de mantenimiento a la conclusión de los mismos.</p> <p>La ejecución de los trabajos se llevará a cabo de acuerdo a la norma y especificaciones que se señalan a continuación: NOM-001-SEDE-2012 en su art. 250 sistemas de puesta a tierra y unión.</p> <p>Entrega de reportes: Se elaborará un reporte y galería fotográfica del servicio de mantenimiento correctivo realizados, señalando el cumplimiento de cada una de las actividades anteriormente mencionadas dichos reportes estarán firmados por el ingeniero responsable de los trabajos y por el personal técnico del C4 Campeche asignado para la supervisión de los trabajos</p> <p>Ubicación del servicio: Prolongación calle 7 S/N, Colonia Buenavista C.P. 24039 Campeche, Camp.</p>		
			\$9,145.80
			\$ 1,463.33
			\$ 10,609.13

OPERADO CON RECURSOS
FASP
14-15

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha 13 de noviembre del presente año y deberá hacer entrega del servicio al Ing. Fernando del Jesús Dorantes Caballero, Técnico en Telecomunicaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), ubicado en Prolongación Calle 7 sin número, Colonia Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de





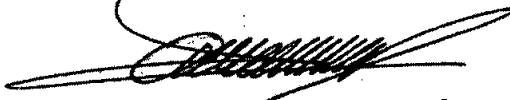
Campeche, Campeche ; en un **plazo máximo de 1 día hábil posterior a la recepción del presente, pago contra entrega, por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio,** concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos, de la calidad de los bienes y por cualquier otra irregularidad en que hubiere incurrido en los términos del pedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

FASP

OPERADO CON RECURSOS
14-15

C.c.p.- ARCHIVO.
EDCS/GSPS/mcel

